



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 42258

Nombre: Trabajo fin de máster: especialidad de lengua castellana y literatura

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Facultat de Formació del Professorat	1	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Practicum de la especialidad de lengua castellana y literatura	OPTATIVA

COORDINACIÓN

GARCIA FOLGADO MARIA JOSE

MARTIN EZPELETA ANTONIO LEON

RESUMEN

El TFM consiste en un trabajo monográfico individual, mediante el cual cada estudiante debe demostrar su capacidad para confrontar con destreza los aspectos contemplados a los contenidos de la materia.

Dado que el TFM tiene un carácter comprensivo de los conocimientos y competencias adquiridas en el máster, su defensa deberá realizarse al final del periodo de estudio del máster. Como indica el Plan de Estudios, los estudiantes que cursan el máster con dedicación a tiempo parcial habrán de matricularse del TFM en el segundo año.

Cada coordinador de especialidad hará pública una lista de los profesores de la especialidad que podrán ser tutores de TFM, y en su caso también podrá hacer pública una lista de líneas temáticas para los TFM de la especialidad, acordados con los tutores.

Cada coordinador elaborará una propuesta de asignación de tutores a los estudiantes de la especialidad.

Podrán ser tutores de TFM de una especialidad del máster los profesores doctores adscritos a los departamentos responsables de la docencia del módulo específico en esta especialidad que hayan



obtenido previamente el beneplácito de la CCA.

En aplicación de la Resolución del Vicerrector de Postgrado de febrero de 2010, cuando los departamentos responsables de la docencia del módulo específico en una especialidad no dispongan de suficiente número de profesores doctores para tutorizar los estudiantes de la especialidad matriculados del TFM, podrán ser tutores profesores no doctores de estos departamentos.

La CCA organizará al inicio de cada curso académico el procedimiento de asignación de tutor a los estudiantes matriculados del TFM. para ello:

Cada coordinador de especialidad hará pública una lista de los profesores de la especialidad que podrán ser tutores de TFM, y en su caso también podrá hacer pública una lista de líneas temáticas para los TFM de la especialidad, acordados con los tutores.

Cada coordinador elaborará una propuesta de asignación de tutores a los estudiantes de la especialidad.

oacute;n de tutores a los estudiantes de la especialidad.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria

Obligación de cursar simultáneamente la/s asignatura/s

- 40493 - Aprendizaje y desarrollo de la personalidad
- 40494 - Procesos y contextos educativos
- 40495 - Sociedad, familia y educación
- 40523 - Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de lengua castellana y literatura
- 40524 - Aprendizaje y enseñanza de la lengua castellana y su literatura
- 40525 - Innovación docente e iniciación a la investigación en educación lingüística y literatura
- 40564 - Practicum de la especialidad de lengua castellana y literatura

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria

Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.



Adquirir los conocimientos y estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Comunicarse de forma efectiva tanto de modo verbal como no verbal.

Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado.

Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

Conocer las estrategias y programas generales de orientación educativa, académica y profesional del alumnado.

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Conocer los procedimientos de tutoría del alumnado, dirección y orientación de su aprendizaje y apoyo en su proceso educativo.

Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos

Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible

Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dominar estrategias y procedimientos de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como de la evaluación de los procesos de enseñanza.

Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación educativa.

Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.



Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Trabajar en equipo y con equipos, y desarrollar actitudes de participación y de colaboración como miembro activo de la comunidad educativa.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Plantear de forma fundamentada un problema o un proyecto de innovación o de investigación sobre la enseñanza y el aprendizaje o sobre el contexto educativo de la especialidad en la que ha cursado el título del máster.

2. Desarrollar el mencionado problema o proyecto planteando las hipótesis de trabajo pertinentes, con objeto de poder extraer conclusiones empíricas o teóricas relevantes.



3. Aplicar el bagaje de conocimientos y de destrezas adquiridas a lo largo de los otros módulos del máster

4. Sintetizar y presentar el trabajo realizado en una memoria de TFM.

Dado que el TFM tiene un carácter comprensivo de los conocimientos y competencias adquiridas en el máster, su defensa deberá realizarse hacia el final del período de estudio del máster. Como indica el Plan de Estudios, los estudiantes que cursan el máster con dedicación a tiempo parcial tendrán que matricularse del TFM en el segundo año.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	10,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Máster	10,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	2,00
Total horas	22,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Máster	0,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Máster	128,00
Total horas	128,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Las tutorías periódicas con el director del Trabajo Fin de Máster servirán de asesoramiento a los y las estudiantes.

La memoria del TFM puede tener una diversidad de estructuras y contenidos, todo dependiente de las preferencias y tradiciones de las diferentes especialidades. Como sugerencia se propone el siguiente posible esquema:



0. Título e índice.
1. Introducción.
2. Planteamiento, problema, cuestión o hipótesis y justificación de su interés.
3. Objetivos.
4. Marco teórico.
5. Marco metodológico.
6. Análisis y discusión.
7. Conclusiones.
8. Bibliografía.
9. Anexos.

La memoria del TFM debe tener entre 30 y 50 páginas (sin contar la portada, el índice y los anexos).
el índice y los anexos).

EVALUACIÓN

Valoración del Trabajo Fin de Máster (80%)

Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster (20%)

Para ser evaluado, el estudiante deberá depositar la memoria del TFM, que contendrá toda la información justificativa del trabajo. La versión digital del TFM quedará en depósito donde disponga la CCA.

Cada estudiante realizará el depósito de su memoria del TFM a su tutor, por defecto, al coordinador de la especialidad o, por defecto, a la secretaría del departamento al que está adscrito su tutor.

Defensa del TFM

1. La fecha, hora y lugar de la defensa de cada TFM se harán públicos a través de cada uno de los tribunales, con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha de lectura.



2. El estudiante defenderá el trabajo desarrollado ante el tribunal durante el tiempo y la forma establecidos por el tribunal y, a continuación, los miembros del tribunal podrán discutir con el estudiante los aspectos que se consideren pertinentes sobre su trabajo. El acto es público.

Calificación

Una vez realizada la defensa del TFM, el tribunal y el tutor o tutora se constituirán en comité calificador y procederán a la calificación del TFM. El tutor puede participar con voz pero sin voto.

Para la evaluación de un TFM los tribunales podrán tener en cuenta criterios como:

- La presentación formal y la claridad del trabajo (redacción, estructura y equilibrio entre las partes, correcta utilización de citación bibliográfica, etc.).
- La originalidad y la autoría del trabajo realizado. Los TFM deben ser inéditos. El plagio o uso excesivo de fragmentos de otras publicaciones llevará a la calificación de suspenso.
- La pertenencia o interés del tema (aspecto innovador, poco estudiado, aplicabilidad, etc.).
- La fundamentación teórica (aplicación de los contenidos del máster, profundización, conceptualización, etc.).
- La metodología utilizada (técnicas utilizadas, rigor en la aplicación, etc.).
- Los resultados y conclusiones presentadas (interés, rigor, aportaciones relevantes, etc.).
- Las tutorías realizadas (aprovechamiento de las entrevistas, actitud, constancia, compromiso, etc.). Cada tutor enviará un informe de cada TFM a los tribunales correspondientes.

Los TFM se puntuarán numéricamente de 0,0 a 10,0 con un solo decimal. Además, se incluirá la calificación de:

- Suspenso: Correspondiente a puntuaciones entre 0,0 y 4,9
- Aprobado: Correspondiente a puntuaciones entre 5,0 y 6,9
- Notable: Correspondiente a puntuaciones entre 7,0 y 8,9
- Excelente o Excelente con Matrícula de Honor: Correspondiente a puntuaciones iguales o superiores a 9,0

En lo que se refiere al régimen de calificación, la concesión de Matrículas de Honor y los Premios Extraordinarios de Máster, se aplicará lo dispuesto en la Normativa de la Universitat de València.



Cualquier tipo de plagio supondrá el suspenso de la asignatura. El uso indebido de herramientas de inteligencia artificial podrá ser sancionado de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València.

e acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València.

BIBLIOGRAFÍA

- AMBRÓS, A. y BREU, R. (2011). *10 ideas clave. Educar en medios de comunicación. La educación mediática*. Graó.
- BORDONS, G. y DÍAZ-PLAJA, A. (Coords.). (2006). *Enseñar literatura en Secundaria*. Graó.
- BISQUERRA, R. (Coord.). (2004). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla.
- CAMPS, A. (Comp.). (2003). *Secuencias didácticas para aprender a escribir*. Graó.
- CAMPS, A. y ZAYAS, F. (Coords.) (2006). *Secuencias didácticas para aprender gramática*. Graó.
- COLOMER, T. (2005). *Andar entre libros. La lectura literaria en la escuela*. Fondo de Cultura Económica.
- DELMIRO, B. (2002). *La escritura creativa en las aulas. En torno a los talleres literarios*. Graó.
- DOLZ, J. y SCHNEUWLY, B. (2010). *Per a un ensenyament de l'oral: iniciació als gèneres formals a l'escola*. Institut Universitari de Filologia Valenciana- Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- DURÁN, C. et al. (2009). *La palabra compartida. La competencia comunicativa en el aula*. Octaedro.
- JOVER, G. (2007). *Un mundo por leer*. Octaedro.
- GUASCH, O. (Coord.). (2010). *El tractament integrat de les llengües*. Graó.
- LLUCH, G. (2010). *Las lecturas de los jóvenes. Un nuevo lector para un nuevo siglo*. Anthropos.
- MARTÍN-EZPELETA, A. (Ed.). (2020). *Usos sociales en educación literaria*. Octaedro.
- *Reglament de Pràctiques Externes Curriculars del Màster en Professorat d'Educació Secundària*. Universitat de València. https://www.uv.es/msecundaria/Reglament_practiques_externes_curriculars.pdf
- RIBAS SEIX, T. (Coord.). (2010). *Libros de texto y enseñanza de la gramática*. Graó.
- RODRÍGUEZ, C. (Ed.). (2008). *La lengua escrita y los proyectos de trabajo. Propuestas para el aula*. Perifèric.
- RUIZ, U. (Coord.) (2011). *Didáctica de la lengua castellana y la literatura*. Graó.
- SAMPIERI, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Education.
- SÁNCHEZ-ENCISO, J. (2008). *(Con)vivir en la palabra. El aula como espacio comunitario*. Graó.
- VILÀ, M. y CASTELLÀ, J.M. (2014). *10 ideas clave. Enseñar la competencia oral en clase. Aprender a hablar en público*. Graó.
- ZAYAS, F. (2012). *Competencia lectora (después de PISA)*. Graó.